- ¿Agorechi cuenta con otra fuente de financiamiento que no sea directamente desde la Dirección de Presupuestos (Dipres)?

El proceso de descentralización es clave para que el Estado pueda potenciar su capacidad de gestión a nivel local y regional, aumentando la cobertura y eficiencia en el desarrollo integral del territorio y de las personas que lo habitan. El Estado chileno ha sido lento y reacio al traspaso de competencia. Por ello, una vez electos por primera vez los gobernadores y gobernadoras (2021), se consideró relevante crear una asociación (AGORECHI) que permitiera apoyar y consolidar la descentralización.

En este contexto, y dada la importancia de tener una contraparte para el desarrollo del proceso, el Ministerio de Hacienda y el Congreso Nacional aprobaron una glosa en la ley de presupuestos del año 2022 para el financiamiento de la citada Asociación de Gobernadores. De este modo, la ley dispuso para 2024 la suma de 133 millones de pesos para la operación (arriendo y gastos generales) y de personal técnico que permita coordinar propuestas legislativas y de políticas públicas en la materia. Ahora bien, la propia normativa permite a la Agorechi obtener recursos de otros organismos y particularmente de los Gobiernos Regionales, pero en la práctica ello no ha ocurrido.

Agorechi se constituyó por el Derecho Privado, por lo que no estaría obligado a mecanismos de transparencia. ¿Qué institución del Estado fiscaliza o controla el gasto de Agorechi?

Los recursos que se entregan a Agorechi tienen controles externos para fiscalizar el correcto uso de los recursos públicos: la Dipres y el Congreso Nacional a través de Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dado que la ley de presupuestos establece expresamente la obligación de informar, trimestralmente, "sobre la ejecución y el destino de los recursos asignados", deber que se ha cumplido rigurosamente en tiempo y forma.

¿Agorechi está sujeta a la Ley de Transparencia y la Ley de Compras Públicas?

Dada la naturaleza de la organización no está obligada a adscribirse ni a la ley de transparencia ni a la ley de compras públicas, Con todo, durante este año se realizan las acciones necesarias para incorporarse a la plataforma pública que existe para Transparencia activa.

- ¿Cómo Agorechi elige a sus funcionarios? ¿Existe concurso público?

Para Agorechi resulta fundamental contar con personal idóneo para cumplir con las funciones establecidas en sus estatutos. Las dificultades del proceso de descentralización y la articulación con diversos Ministerios, requieren profesionales competentes en materias jurídicas, de administración, de políticas públicas y contables que permitan diseñar respuestas adecuadas ante los complejos problemas que se presentan. En la actualidad, la asociación cuenta con 4 profesionales, seleccionados por el directorio (contratados bajo distintas modalidades) que cumplen rigurosamente con la experiencia, conocimientos y habilidades necesarias para desempeñarse cabalmente en la institución.

- ¿Cómo Agorechi selecciona la contratación de servicios o proveedores? ¿Hay un protocolo?

La correcta utilización de los recursos es una exigencia fundamental para la directiva de Agorechi. La mayor parte de aquellos se destinan a arriendo de las oficinas (y sus gastos asociados) y al pago del personal. La eventual contratación de otros servicios se realiza, previo proceso de cotizaciones o licitación privada que realiza la secretaría ejecutiva, las que, de acuerdo al monto, son resueltas por el directorio.

En razón de que el financiamiento es por medio de recursos públicos, ¿Desde la Asociación pueden transparentar de cuánto es la remuneración bruta y líquida de los funcionarios que actualmente prestan servicios en la entidad?

Cualquier medida sobre la publicación de las remuneraciones requiere del acuerdo de los profesionales que laboran en ella. Lo que si podemos garantizar es que las remuneraciones están de acuerdo a los títulos profesionales, la experiencia y las competencias, de cargos equivalentes en otras asociaciones privadas de distintos sectores del país.